



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)  
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga  
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27  
www.ayto-malaga.es

En la ciudad de Málaga, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos del día veintiocho de Marzo de dos mil diecisiete, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Territorial de Participación regulado en el ROPC de la Junta Municipal del Distrito Centro, en las dependencias de la Junta, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Enero de 2.017.
- 2º. Informe de la Presidenta.
- 3º. Informe del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el año 2017 en fase de aprobación inicial.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión: D<sup>a</sup>. Gemma del Corral Parra, Concejala Delegada de la Junta, con la asistencia de los Sres/Sras.: D<sup>a</sup>. María González Escavia, vocal del grupo popular. Asisten Matilde Pérez Pérez y D. Víctor Claudín Morales, vocales del grupo socialista, así como el vocal suplente de dicho grupo D. Juan José Monedero Aguilera. Asiste D<sup>a</sup>. Ana Cortés Campos, vocal del grupo MALAGA PARA LA GENTE. Justifica su inasistencia D<sup>a</sup>. María de la Rubia López, representante de las Asociaciones de Mayores del Distrito.

Asiste igualmente D. Rafael Gálvez Chica, en calidad de Concejal del Grupo Socialista.

Están presentes el Director del Distrito, D. Francisco Manuel Cantos Recalde y el Secretario del Consejo Territorial de Participación, D. Miguel Ángel Torres Rubio, que refrenda.

Asisten, según lo estipulado en el art.º 116.A del ROPC, las Asociaciones de Vecinos domiciliadas en el Distrito e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones siguientes:

- D<sup>a</sup>. Concepción Jaime Tendero, A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente.
- D. José Moreno Criado, A.V. Segalerva-Molinillo.
- D<sup>a</sup>. Mercedes Espinel, A.V. Centro Antiguo.

Asisten, igualmente, los siguientes colectivos que tienen su sede en el Distrito Centro:

- D<sup>a</sup>. Inés Checa, AULAGA.
- D<sup>a</sup>. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Ntra. Sra. de Fátima.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Martín Palma, Asociación de Pacientes Anticoagulados de Málaga.

### ASUNTO Nº. 1.-

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 31 de Enero de 2.017.



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)  
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga  
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27  
www.ayto-malaga.es

La Presidenta cede la palabra a varios colectivos y asociaciones que acuden por vez primero al consejo para su presentación:

Toma la palabra D. José Antonio Jiménez, Cabo de Bomberos del Ayuntamiento de Málaga, explicando una campaña de prevención contra incendios para asociaciones, colectivos y comunidades de propietarios, ya que el comportamiento de los vecinos cuando tienen que actuar en su vivienda en muchas ocasiones es errático así como cuando se produce un incendio en el bloque y se ofrece para concertar una cita con las asociaciones de vecinos, aportan un cartel con material didáctico y cartelería con consejos de actuación en caso de incendios en el hogar y en función de tramos de edad en el hogar, aporta teléfono y datos de contacto para celebrar las entrevistas la semana posterior a la Semana Santa.

Habla D<sup>a</sup>. Montserrat Mayorga González, Asociación Funtanalla, constituida el 7 de Noviembre de 2.016, se enclavan en el entorno de la Iglesia de San Felipe Neri (calles Gaona, Guerrero, Parras...) un conjunto de calles con un potencial increíble, edificios históricos con evidente estado de abandono, ilusionados con empezar un proyecto, se trata de un barrio multicultural y multiétnico, hay que entender que es una comunidad y todos son bien recibidos. La asociación ha creado unas comisiones de trabajo con una estructura parecida a las del Distrito, la Administración necesita colectivos que no solamente pidan sino que también actúen, trabajarán para que en el barrio se trabaje de forma satisfactoria.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Martín Palma, Asociación de pacientes anticoagulados y coronarios de Málaga, explica que tienen su sede en calle Armengual de la Mota nº. 33 Entreplanta, llevan 20 años constituidos y cuentan con una página web bastante activa, hay muchas personas anticoaguladas con más de 60 años que tienen fibrilación y patologías coronarias, prestan formación a los pacientes y tienen un convenio de colaboración con el Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce por si un Centro de Salud de la capital quiere que se imparta una charla en el ambulatorio, ofreciéndose a cualquier consulta o duda que quieran hacer, realizan muchas actividades, siendo la próxima la V Jornada del Ictus, con la asistencia del Jefe de Cardiología, Jefe de Servicio, Neurólogo, Jefa de Hematología y Hematólogos del Hospital Clínico y de Carlos Haya, con la presentación de un libro sobre la prevención del ictus para concienciar a los ciudadanos sobre la prevención de esta enfermedad, en el Salón de Actos de CAJAMAR en Alameda Principal el día 25 de Mayo a las 18 horas.

### ASUNTOS Nº. 2 Y 3.-

La Presidenta explica que ha habido cambios en el consejo territorial fijado para este mes de Marzo, ya que al ser aprobado el presupuesto municipal en la última semana, legalmente hay que hacer un consejo para explicar el presupuesto municipal y coincidía en el tiempo con el consejo previsto para la aprobación del presupuesto que ha de hacerse antes del día 4 de Abril por lo que iban a ser dos convocatorias en poco tiempo, se pensó que era mejor aunar ambos



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

consejos para no tener que hacer venir dos veces a los asistentes, pide disculpas por las molestias producidas.

La Presidenta continúa explicando que se presentó el presupuesto hace un par de semanas, se aprobó en un pleno extraordinario y ahora mismo se encuentra en fase de exposición pública y entrará en vigor a finales de Abril o principios de Mayo, llevamos dos años con un relativo retraso debido a las negociaciones políticas con otros grupos, este año ha habido una dificultad añadida, al no haber presupuesto a nivel nacional y falta de gobierno central hasta que tomó posesión no estaba fijado el techo de gasto público no se podía hacer el presupuesto, sería irreal, se ha contado con el grupo CIUDADANOS pero los grupos de la oposición discrepan porque fundamentalmente no se ha negociado con ellos previo a la aprobación del mismo. El presupuesto asciende a 749 millones de euros, un incremento de 20,6 millones más que el año 2016, en inversiones en 2017 respecto a 2016 hay una subida un 9,5% (61,5 millones), el gasto social crece hasta los 82,7 millones, se incluye el plan de lucha contra la pobreza dotado de 14 millones, empleo e innovación 34,7 millones, 185,6 millones para acciones medioambientales, los ingresos municipales son de 751,3 millones, significa mayor capacidad de gasto, reactivación de la actividad económica teniendo en cuenta que se ha conseguido sin subir impuestos e incrementando los beneficios fiscales, el ahorro fiscal ha sido cercano a los 12 millones, gracias a las reducciones fiscales puestos en marcha desde el inicio del mandato, los recursos propios suponen un 62% de los ingresos; el presupuesto pasa a formarse por programas, facilitando la transparencia, permite hacer un seguimiento sobre el gasto y sugiere se haga así en otras administraciones. Indica que este año se sacan unas 80 plazas de empleo público por parte del Ayuntamiento; se mantiene el empleo público directo de personal a pesar de la crisis y se incluyen los interinos y además 80 plazas de empleo público, supone una calidad buena en los servicios y se reconoce en los premios de calidad año tras año, reconociendo el esfuerzo de los funcionarios. El pago a proveedores funciona a menos de 1 semana, es algo importante, se han aplicado criterios de austeridad en el gasto corriente, se ha dado la prioridad a las políticas sociales y de generación de empleo, se ha crecido en las dotaciones para inversiones y gasto corriente en los distritos, significa que los distritos gestionarán directamente 8,5 millones, de esos 3,4 millones corresponden a inversiones y hay que sumarles 6,5 millones para planes de conservación que ejecuta Gerencia de Urbanismo en los distritos y 120.000 euros en gastos corrientes, hay un servicio de mantenimiento en el Distrito a través de GECOR cuando se denuncia algún desperfecto en la ciudad, solería, pivotes, bolardos, alcorques... se derivan hacia las distintas áreas competentes para su solución, siempre hay un servicio de conservación y mantenimiento en toda la ciudad de Málaga cuando se producen urgencias, como en las últimas inundaciones que hubo en la ciudad, esto es distinto de las propuestas vecinales para hacer una intervención mayor en una calle (no es conservación y mantenimiento, es un proyecto urbanístico que se hará de dos formas, o vía presupuesto del Distrito para microactuaciones o un listado de prioridades que se mandan a Urbanismo que señalará la prioridad en cada Distrito), como ejemplo la renovación del pavimento de calle San Juan que excede del presupuesto del Distrito, es de la Gerencia de Urbanismo pero se territorializa en el Distrito 1, al igual que calle Ancha del Carmen, Puente de la Trinidad, Paseo del Parque, Valera, Molinillo, etc., siendo



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)  
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga  
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27  
www.ayto-malaga.es

distinto por ejemplo de la petición de la A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente, hacen una solicitud de arreglo del cruce de calle Santa María Micaela, si se puede realizar con presupuesto del Distrito se van priorizando las que tienen más urgencia y se interviene en ellas, las necesidades son limitadas y van cambiando, en la ciudad la labor de educación cívica es mayor, al haber muchos desperfectos en el patrimonio público y todo sale del mismo presupuesto así como imprevistos por restos arqueológicos en obras del Centro Histórico que suponen aumento del presupuesto de una obra.

El Director explica que en el sistema GECOR todas las incidencias están tipificadas con un grado de peligrosidad automático, la respuesta al ciudadano es inmediata, pero la actuación depende de la peligrosidad que tiene, es un sistema que funciona muy bien. Además del GECOR hay una UTE que ha salido a concurso de conservación y mantenimiento y labores de inspección, con una rotación por barrios de unos 6 meses.

Continúa la Presidenta explicando que en el sistema GECOR lo ideal sería que la respuesta fuera entre 24-48 horas, pero es imposible hacerlo a día de hoy y ni siquiera en otras ciudades existe un sistema así. Con respecto al presupuesto, el gasto social nace fruto de propuestas que surgen de la oposición, aunque no se ha negociado el presupuesto con ellos, hay muchos planes y acciones que vienen propuestas en el presupuesto que se iniciaron gracias a una moción de un grupo de la oposición y crece hasta los 82,7 millones, dentro de esta cantidad señalar el plan especial de lucha contra la pobreza (nuevo) que asciende a 14 millones, dentro de esa cantidad 6.121.967 € contempla la red municipal de economatos (350.000 €), en el Distrito Centro hay 2 economatos, Fundación Corinto en Alameda de Capuchinos y otro el de la A.V. Lagunillas, va a haber al menos un economato social por Distrito, con un presupuesto de 300.000 €, pero en el Distrito Centro habrá 2; plan de empleo para familias con riesgo de exclusión social (100.000 €), cobertura de necesidades básicas en familias en exclusión (2.400.000 €), red de personas sin hogar y centro de acogida municipal (294.000 €), bonos de alimentación (300.000 €), plan de ayuda al alquiler de vivienda (2 millones), instalación de ascensores en comunidades de propietarios (350.000 €, propuesta impulsada por el grupo socialista e incorporada al presupuesto), dinamizadores de empleo en los distritos en sectores (377.967 €), plan de lucha contra la pobreza infantil (7 millones), plan contra la pobreza energética (1 millón, dirigido a personas que no pueden pagar luz ni agua, se ha llegado a acuerdos con ENDESA e IBERDROLA y un fondo social de EMASA por 500.000 €), se han incrementado ayudas a mujeres víctimas de violencia de género, centros especializados en prevención de Alzheimer y demencia en calle Carril, aumento de las partidas de presupuestos participativos, creación de un centro municipal de apoyo y asesoramiento a población refugiada, eliminación de barreras arquitectónicas y programas accesibles, ayudas a domicilio, previstas 504 VPO en la ciudad, ayudas fiscales y transportes al medio ambiente (185,6 millones). Más proyectos como el de la insonorización Túnel de la Alcazaba, continuación de las actuaciones de Gibralfaro para uso ciudadano y construcción de un nuevo mirador (este proyecto que requiere millones de euros es para crear el parque de Gibralfaro donde se va a mejorar los caminos, miradores, zonas de ocio, espacio de disfrute, impulsado por el Grupo CIUDADANOS); dotación de presupuesto para



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

empleo y economía productiva e innovación (37,4 millones, contemplando la rehabilitación del Mercado de Salamanca), proponiendo la invitación de la concejala del Área de Comercio al próximo consejo territorial de participación para presentar el proyecto del Mercado de Salamanca y va a dinamizar mucho el barrio. Con respecto a Cultura, Educación y Juventud 51,9 millones, dentro de esta cantidad actuaciones de ciudad, mantenimiento y mejoras en los museos, Festival de Cine, Bibliotecas (en este caso en el Distrito se va a contar con una nueva biblioteca en el Convento de San Andrés, que pasará de calle Malpica al nuevo Convento de San Andrés), mantenimiento y mejora en colegios, campañas de promoción turística, jóvenes creadores, MALAGA CREA. En otros servicios públicos se van a emplear 213,4 millones de euros (alumbrado público, mejora en aparcamiento, ampliación de los puntos de control de vehículos pesados, ampliación de la red de préstamos de bicicletas que sirve de modelo a toda la ciudad, bus de alta capacidad para la zona Este de la ciudad.

Habla D<sup>a</sup>. Montserrat Mayorga, preguntando si se incluyen dentro de los presupuestos el Museo del Vidrio y Cristal.

La Presidenta responde que el Museo del Vidrio y Cristal es privado, el solar contiguo formará parte del proyecto para el presupuesto de 2018, porque estamos en la fase última de negociación esperando que se firme por parte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento el acuerdo para el programa de tecnocasas, ha significado estar trabajando durante años en el nuevo acuerdo que ha hecho que podamos repartirnos de nuevo las parcelas y espacios históricos de forma que ambas administraciones se compensen mutuamente; esto nace en el año 2005 donde Ayuntamiento y Junta llegan a un acuerdo que ha dado lugar a proyectos como el entorno de Molina Larios, calle Alcazabilla, entorno de Atarazanas, la Junta ponía el 60% y el Ayuntamiento el 40%, ha sido un plan que ha funcionado fenomenal pero el modelo que no ha funcionado es el de las tecnocasas, en las que el Ayuntamiento se quedaba con unas zonas y la Junta de Andalucía con otras zonas, ha llevado que en determinadas zonas de la ciudad no se ha intervenido, como en Lagunillas o San Felipe Neri, el modelo de las tecnocasas había encontrado un escollo legal como modelo de construcción, la Junta había estimado que había sido diseñado y aprobado para Lagunillas, viviendas para jóvenes con la parte inferior para zonas de trabajo común, al igual que MALAGA VALLEY, no se pudo hacer al ser viviendas catalogadas sociales la norma de la Junta decía que se tenían que adjudicar por orden de lista en las necesidades sociales, el proyecto quería incentivar la parte tecnológica, con lo cual se desechó el proyecto de las tecnocasas, pero seguían estando los solares abandonados, tras ese punto se vuelve a retomar la negociación entre Ayuntamiento y Junta cuando el Grupo Socialista recupera la Consejería de Obras Públicas de la Junta tras haberse marchado IU de la misma y en esa negociación llevamos dos años, se han vuelto a valorar las parcelas y ver qué espacios pueden interesar más a cada administración, ahora mismo está todo negociado y tasado y económicamente valorado y en el reparto de solares e inmuebles el Ayuntamiento se queda con gran parte y paga a la Junta de Andalucía 2 millones de euros, pero el proyecto de tecnocasas como tal no se puede hacer. Continúa la Presidenta explicando que las inversiones son 61.492.785 €, se ha crecido un 9,5% respecto al año 2.016.



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

D<sup>a</sup>. Isabel Fernández, vecina del Centro, pregunta qué actuaciones hay previstas en el sector de Perchel Norte.

La Presidenta explica que hay un proyecto de 300.000 € para rehabilitar el arco de Santo Domingo, 2 promociones de VPO para jóvenes que se están construyendo, rehabilitación de las calles y parques de la zona y en el Llano de Doña Trinidad también hay prevista una actuación.

### ASUNTO N. 4.-

D. José Moreno Criado, A.V. Segalerva-Molinillo, explica que vive en calle Ollerías esquina con la Plaza de los Cristos y hay mucha suciedad en el entorno.

La Presidenta reitera que es un problema de civismo.

Habla D<sup>a</sup>. Concepción Jaime Tendero, A.V. Capuchinos y la Fuente preguntando si se va a acometer la obra de calle Sagunto. Aportan un escrito con fotografías de vecinos de varias comunidades de propietarios de calle Manrique solicitando la colocación de un espejo en la fachada de calle Manrique nº. 21 con objeto de añadir mayor seguridad a la salida de vehículos del garaje de enfrente ya que en varias ocasiones ha habido accidentes en dicha zona (registro del Distrito número 192439/17).

El Director responde que las obras en esa zona nacen fruto de un plan de conservación y se llegó hasta una calle en concreto, está pendiente la calle Sagunto que se ejecutará en breve.

Habla D<sup>a</sup>. Inés Checa, AULAGA, explicando que adjunta al acta folleto de la asociación con motivo del "Día del Árbol" el 18 de Marzo y fue un acto con mucha satisfacción y ante la masiva participación se produjo una intervención del Distrito rápida con el Servicio de Parques y Jardines, al haberse hecho una previsión de árboles y necesitar más dotación de olivos y acebuches.

Habla un miembro de la Asociación Funtanalla, preguntando la proyección prevista en calle Ollerías.

La Presidenta contesta que calle Ollerías tiene un problema importante que es la anchura del acerado, en un futuro habrá que estudiar si se pudiera peatonalizar, pero el problema es la comunicación con calle Carretería y el Centro Histórico, hasta que no tengamos claro la intervención definitiva en calle Carretería (semipeatonalización, peatonalización...) en función del tráfico que vaya a pasar por allí, ahora mismo no está definido el proyecto, educar a la gente en un modelo preferentemente peatonal y con paso de coches a la misma altura presenta numerosos problemas, aparcen los camiones en la acera, hay que colocar bolardos, etc., si interviniéramos calle Ollerías ahora mismo como está si no se hace un plan integral de la zona y

M.A. [Firma]



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

reestructuramos el tráfico y la movilidad no podemos ensanchar las aceras y es una calle que ni siquiera tiene aparcamiento, ocurre como en otras calles del Centro, ejemplo el de calle Venda en el SOHO, donde la acera es muy estrecha pero cuentas con una línea de aparcamientos pero en calle Ollerías no hay siquiera la posibilidad de aparcamientos, pero hay que contar con el apoyo y el impulso por parte de los comerciantes y hosteleros porque después denuncian que se quedan aislados sin el tránsito de coches.

El Director interviene diciendo que calle Carretería no tiene restricción al tráfico, se plantea como alternativa el rio, estamos pendientes de la elaboración por parte del Area de Movilidad de un Plan Integral de la Movilidad.

D<sup>a</sup>. Montserrat Mayorga pregunta si es posible la renovación del pavimento de calle Ollerías, muy deteriorado.

La Presidenta contesta que se puede solucionar el problema de losas sueltas, pero una renovación integral de la calle es muy complicada, gastar un dinero en esas mismas aceras es renunciar a un nuevo diseño de calle, sugiere que hablen con los redactores del PEPRI CENTRO (D<sup>a</sup>. Paula Cerezo) para ver si han hecho un estudio del PEPRI CENTRO en la zona de Ollerías, elaborado con las aportaciones de las áreas de movilidad, accesibilidad, distrito... le consta que no ha habido nunca ninguna propuesta para esa calle.

D. José Moreno Criado interviene diciendo que lleva 20 años viviendo en calle Ollerías y le constan reuniones celebradas en la sede de la A.V. Segalerva-Molinillo en las que se trató el tema de esta calle y no ha sido factible buscar soluciones técnicas viables.

La Presidenta responde que calle Ollerías no tiene posibilidad de mejora salvo que se haga peatonal completa, es un tema a estudiar, pero para asegurar la seguridad del peatón hay que prohibir la entrada de coches, no se trata de que sea preferentemente peatonal, ya que si a la misma altura transitan peatones y vehículos ocasiona problemas, si se quiere mejorar tiene que ser peatonal únicamente y con un permiso de entrada de vados, si existe consenso entre los vecinos para una peatonalización se estudiaría y se formularía el proyecto, pero la dificultad estriba en la desviación del tráfico y no se puede contemplar solamente calle Ollerías aisladamente, hay que diseñar el tráfico del Centro de forma global, y esa calle le afectará lo que se haga en calles Carretería, Álamos y Victoria, es importante que todo forme parte de un proyecto global.

D<sup>a</sup>. Montserrat Mayorga expone el problema de calle Alta, no es posible urbanísticamente hacer una calle llena de viviendas sociales sin un acerado de acceso a los edificios.

Habla D. Rafael Gálvez Chica, concejal del Grupo Socialista, da la bienvenida a los colectivos que asisten por primera vez al consejo, por parte del grupo socialista se ha votado que no a los presupuestos porque no se les ha dado participación, hay áreas como la de Seguridad



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

con la situación existente en el Parque de Bomberos de Málaga y la falta de policías locales, siendo un hecho muy anterior en el tiempo la falta de plantilla y la voluntad política del Equipo de Gobierno se manifiesta con una clara apuesta de dedicar el presupuesto donde se necesita, como ejemplo.

Habla D. Víctor Claudín Morales, vocal del grupo socialista, aclarando que la Presidenta mencionó que los ingresos municipales del presupuesto eran de 751,3 millones y quisiera recabar los datos de la participación en los tributos de la Junta de Andalucía y el convenio de colaboración que tiene la Junta de Andalucía en educación y dependencia.

La Presidenta contesta que dichos datos los tendrá el grupo socialista y los puede recabar su grupo político.

D. Víctor Claudín habla de la política social en materia fiscal y su opinión es que es continuista y deficitaria.

La Presidenta responde que es un logro que pasando la crisis que ha habido pueda ser continuista, Málaga es ejemplo respecto a otras ciudades que ni siquiera la tienen, no conoce bonificaciones fiscales en otras ciudades, hace pocos días han concedido premios de calidad por todo el servicio de bonificaciones fiscales, entiende que con el dinero del presupuesto el grupo socialista lo repartiría de forma diferente porque tienen otro programa electoral y otras prioridades, aclara que este presupuesto cuenta con muchas propuestas nacidas de mociones de grupos de la oposición, hay cosas que siempre son mejorables y si se contara con más presupuesto aumentarían también las bonificaciones y ayudas sociales.

D. Víctor Claudín indica que la política fiscal tiene bastante de propaganda y poco de efectividad, dentro de que se ha iniciado una política social en materia fiscal, expone como ejemplos el IBI y la Plusvalía, las bonificaciones en el tema del IBI son muy restrictivas, exigen para los colectivos vulnerables un requisito de ingresos mínimos de las personas empadronadas en el domicilio que no sobrepasen 905 € (IPREM por 2,7%), siendo una condición excluyente que concretamente en el colectivo de desempleados (aproximadamente 75.000 en Málaga) no llegan a esa bonificación ni 5.000 siquiera; en el tema de Plusvalía también se exige el requisito del IPREM para la personas empadronadas por mortis-causa y son limitaciones que consiguen que no llegue a casi nadie.

La Presidenta dice que Málaga es de los pocos ayuntamientos que hacen este esfuerzo, sugiere que si la Junta de Andalucía hiciera lo mismo que hace el Ayuntamiento se daría por satisfecha, no existen bonificaciones a día de hoy por parte de la Junta de Andalucía en el tema de impuestos para esos mismos ciudadanos.

D. Víctor Claudín dice que no le parece bien que se representen en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento las ayudas al IBI, hay que hacerlo anónimamente.





## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

La Presidenta dice que no se trata de señalar a quién reciba la ayuda sino que se sepa que se pueden acceder a esas ayudas, no todo el mundo tiene el mismo nivel de acceso a la información, igual se hace con los premios a los mejores expedientes académicos en primaria y secundaria, se publica en prensa y al día siguiente los ciudadanos leen esa prensa y se informan.

D. Víctor Claudín indica que la campaña es efectiva, hace mención a colectivos vulnerables, menores de 30 años, víctimas de violencia de género, desempleados, pensionistas... pero cuando se exigen los requisitos no llegan ni al 5% de la población y son cifras estadísticas reales.

La Presidenta invita al Sr. Claudín si tiene otras propuestas que vea manifiestamente mejorables que las del equipo de Gobierno porque haya otros ayuntamientos que lo hagan, pide que lo presente. Expone el ejemplo de las ayudas al alquiler de viviendas que se oferta y a la hora de la verdad no hay viviendas de alquiler, se les conceden ayudas del alquiler de hasta 1 año a las personas víctimas de exclusión social para que se alquilen una vivienda (hay un caso en una limpiadora del área) y no hay viviendas de alquiler porque todas se están convirtiendo en apartamentos turísticos, este tema no se puede solucionar desde el Ayuntamiento, porque depende de los propietarios que la quieran poner en alquiler; considera en concreto la política fiscal y de recaudación del Ayuntamiento como ejemplar. Hay 3 gerentes de organismos autónomos municipales que están reconocidos y premiados a nivel nacional, los de GESTRISAM, EMT y TEATRO CERVANTES, otros Ayuntamientos copian las políticas de estos gerentes, otra cosa es que pudiéramos ampliar la capacidad económica para sacrificar presupuesto de los malagueños para ayudar a los que más los necesitan, hay que estudiar muy en profundidad hacia donde van todas esas ayudas, ya que a veces no hay coordinación entre los diferentes servicios, de otras ONG, fundaciones, etc., hay personas que se benefician de diferentes ayudas y otras a las que no les llega; tenemos que recordar que hace algunos años los ayuntamientos tenían los ingresos por la construcción, los convenios urbanísticos, cuando la burbuja inmobiliaria estalla, los ayuntamientos se quedan mermados y aún así el Ayuntamiento de Málaga sigue ofertando rebajas fiscales y ayudas.

D. Víctor Claudín indica que de 20.000 expedientes de plusvalía el año pasado se bonificaron tan solo 1.300.

La Presidenta pregunta cuál es el objetivo, bonificarlas todas o discriminar, cuando se pusieron en marcha las ayudas a la maternidad por parte del Estado Central se daban al 100% de las mujeres sin importar su renta familiar, significaba un desembolso económico importante y se puede extrapolar al pago de los medicamentos, no se puede generalizar, no le parece el objetivo bonificar 20.000 plusvalías. Explica que siempre se podrá mejorar dependiendo del contexto económico, de alguna manera hay que discriminar, si no ese dinero que se le da a alguien que lo va a coger y no lo necesita se lo quitas a otro proyecto, actividad o bonificación que sí lo necesita.



## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

D. Víctor Claudín dice que igual ocurre con la bonificación del IBI para hijo menor de 1 año, se da igual a una familia de Cerrado de Calderón que de una zona deprimida.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día al inicio citado.

Doy Fé:

El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Torres Rubio

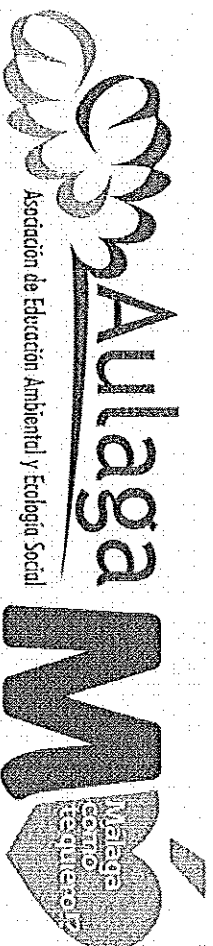
Vº Bº

La Presidenta,

Fdo.: Gemma del Corral Parra

ORGANIZA:


COLABORA:




**¡ PARTICIPA !  
ES GRATIS**


**INSCRÍBETE EN:**

 **Teléfono: 669 60 96 68**

 **Mail: [aulagasociacion@gmail.com](mailto:aulagasociacion@gmail.com)**

 **Blog: [aulagasociacion.wordpress.com](http://aulagasociacion.wordpress.com)**

 **[aulaga.asociacion](http://aulaga.asociacion)**

 **[@AulagaAsociacio](https://twitter.com/AulagaAsociacio)**

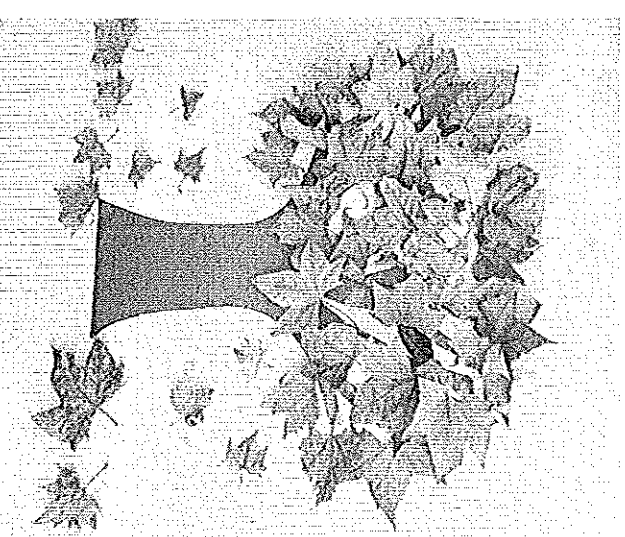
 **[aulagaasociacion.wordpress.com](http://aulagaasociacion.wordpress.com)**

 **[aulagaasociacion.blogspot.com](http://aulagaasociacion.blogspot.com)**

 **[www.youtube.com/channel/UCz64euVRkNTqxH1rK2efmxQ](http://www.youtube.com/channel/UCz64euVRkNTqxH1rK2efmxQ)**

# DÍA DEL ÁRBOL

18 DE MARZO DE 2017



ORGANIZA



# DÍA DEL ÁRBOL: Cuidemos de ellos

El Día Forestal Mundial, se celebra cada año el 21 de marzo. Aulaga organiza con tal motivo la actividad del **Día del Árbol**.

Se pretende que todos tomemos conciencia de la importancia de estos seres vivos que, además de aportarnos alimentos y materias primas, también limpian el aire y reducen los efectos de la **contaminación** y del **Cambio Climático**.

Este año haremos una actividad en nuestro vivero, para mantener y cuidar nuestras plantas. Tenemos algarrobos, encinas... y muchos más.

Cuidaremos de estos árboles y de plantas mediterráneas y ornamentales. Aprenderemos sus nombres, especies y las características de algunas de ellas.

Este año la **ONU** ha declarado **2017** como **Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo**.

**¡INSCRÍBETE, VEN Y PARTICIPA!**

## HORA Y LUGAR de la ACTIVIDAD

**Fecha: 18 de Marzo de 2017, 11 horas.**

**Lugar:** Vivero de Aulaga. C/ Actriz Rosario Pino, 18 - 3º planta - Málaga (zona cuartel de Segalerva).

**Cómo llegar:** Línea EMT Bus 20, Alegría de la Huerta y 30 Mangas Verdes, ambos con salida en la Alameda Principal.

## ORGANIZACIÓN

Llevar calzado cubierto, guantes y ropa adecuada.

La organización suministrará plantones, macetas, tierra...

Se darán instrucciones precisas sobre cómo plantar los árboles.

Aprovecha para traer los viejos teléfonos móviles que no uses, y los cartuchos de impresoras vacíos.